



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

manutención de sus Colonias progresos de la Agricultura
y aumento de la Poblacion. En la q^a semana Informe esta Ciu.
con la asistencia de sus Abogados. Y habiendo oido y obedecido
dha. R. D. A cargo q^e parat ratar y resolver sobre el
cumplimiento de este general mente al primer Car.
Ordinario para las vacaciones, con la concurrencia pre-
venida en la misma R. D. y resolución.

D. D. de Covatilla y Oista la propuesta q^e haviendo el Sr. D. Nicolas Mexano
Real para Diputado de Covatilla en Antonio Ortíz y
Antonio Arellano de conformo la Ciu. y los nombres
para q^e sirvan en este encargo, de p^ochando los titulos.

Titulo de C. de la Un-
mero de 110, donde
van Lopez. —
Q^uiere una Real cedula de N. firmada de
su Real mano expedida en San p^o con fecha del prox.
toro referenciada de los Sr. Manuel de Texpunguedin
p^o de la Real Camara; Por la qual venir ha ex men-
red a Miguel Alonso de van Lopez, para que v^o y exerced
un Oficio de Procurador de la Numero de esta Ciudad de lo
civil y Criminal, como teniente de D. D. Juan de Biscar
a quien pertenece con esta calidad, en la forma, modo y
circunstancias q^e comprehende, de cuya R. D. cedula se